



En cumplimiento a lo establecido en el art. 28 de la Ordenanza reguladora de la venta no sedentaria, se realiza la siguiente:

El Sr./Sra. con NIF/NIE/Pasaporte
y como titular autorizado/a de una parada del mercado semanal que se realiza en el barrio de Sant Cosme, con los módulos , lado autoriza a las siguientes personas a asistirle en la actividad de la venta en su parada/módulos:

Nombre y apellidos	NIF/ NIE/ Pasaporte	Familiar/parentesco	Asalariado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE A APORTAR

- NIF/ NIE/ Pasaporte DE LA PERSONA TITULAR DE LA PARADA.
- NIF/ NIE/ Pasaporte DEL FAMILIAR O ASALARIADO.
- ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA PERSONA ASALARIADA.

INFORMACIÓN GENERAL

La persona titular de la autorización está obligada a estar al frente de la parada objeto de la respectiva autorización, podrá ser auxiliada en su actividad de venta de acuerdo con lo establecido por la legislación laboral, por personas asalariadas y, en caso de titulares que sean personas físicas, por las personas que, a efectos de la citada legislación laboral, tengan la consideración de familiar de hasta segundo grado (cónyuge, pareja de hecho, hijos, padres, suegros, hermanos, nietos, abuelos o cuñados).

El Prat de Llobregat, de de

Firma electrónica del representante legal

Protección de Datos

He sido informado/a y acepto la política de protección de datos.

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, se informa de que tratamos los datos de conformidad con la información contenida en la sede electrónica:

<https://seu.elprat.cat/RegistreActivitatsTractament>

Se puede encontrar información adicional en la sede electrónica: <https://seu.elprat.cat/ProteccioDeDades>